

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19539** *SONELMAN DIGITAL, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 207/09 seguido a instancia de Francisco Urbano Gómez contra "Sonelman Digital, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 25 de mayo de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Sonelman Digital, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.181,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100042344-1